

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ACTA No. CISG/001/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 04 cuatro de noviembre de 2021, en las instalaciones de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el salón de recepciones "José María Morelos y Pavón", se reunieron las diputadas **María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame y Liz Alejandra Hernández Morales**, en cuanto Presidenta e integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del H. Congreso de Michoacán de Ocampo, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo, misma que se efectúa bajo el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista
2. Saludo y bienvenida a cargo de la diputada presidenta
3. Saludo y presentación de las diputadas integrantes
4. Lectura de las atribuciones de la comisión
5. Presentación del equipo de apoyo de la comisión
6. Palabras introductorias de la diputada presidenta acerca del del Proyecto de Programa de Trabajo
7. Presentación del Proyecto de Programa de Trabajo de la comisión
8. Participación de la diputada Samanta Flores Adame
9. Participación de la diputada Liz Alejandra Hernández Morales
10. Participación de la diputada María de la Luz Núñez Ramos
11. Acordar fecha y temas de la próxima sesión
12. Diálogo abierto con las y los asistentes
13. Clausura de la sesión a cargo de la diputada presidenta

1.-Para el desahogo del primer punto se comprobó la asistencia de las diputadas María de la Luz Núñez Ramos, Liz Alejandra Hernández Morales y Samanta Flores Adame, en cuanto presidenta e integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, respectivamente, verificándose el quórum legal respectivo y de acuerdo a la lista que se anexa a la presente acta, sometiendo la presidenta de la comisión a consideración de los asistentes el orden del día, mismo que fue aprobado en su totalidad. -----

2.- En el desahogo del segundo punto, en uso de la voz la presidenta de la comisión diputada **María de la Luz Núñez Ramos**, agradece de manera muy sentida la presencia de todos y cada uno de los asistentes y especialmente a las compañeras diputadas presentes, así como a la maestra **Tamara Sosa Alanís**, en cuanto titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, quien manifestó: "Aquí también se encuentran presentes las compañeras y compañeros que hemos luchado por los derechos de las mujeres; y que el reciente proceso electoral no tiene precedentes en la conquista de los derechos de las mujeres, hemos sido protagonistas de un hecho histórico", mencionando que en la legislatura de Michoacán somos 25 de 40 curules; señalando que los derechos de las mujeres están en la agenda mundial. -----

3.-Acto seguido las diputadas **Samanta Flores Adame y Liz Alejandra Hernández Morales**, se presentan en cuanto integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género. -----

4.-Para el desahogo del cuarto punto, la diputada presidenta de la comisión, María de la Luz Núñez Ramos, cedió el uso de la palabra a la secretaria técnica para que hiciera la lectura de las atribuciones de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género establecidas en el Artículo 77 de la Ley Orgánica de Procedimientos Del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

5.-En atención al orden del día, en uso de la voz la presidenta de la comisión, María de la Luz Núñez Ramos hace la presentación formal del **equipo de apoyo de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género**, presentando a la licenciada Linda Stephanie Ambrocio Hernández, quien se desempeñará como secretaria técnica de la comisión; la licenciada Yadira Espinoza Suazo prestará a esta comisión el soporte jurídico necesario, y la licenciada Diana Berenice Jiménez Alanís estará a cargo de las áreas de atención ciudadana, coordinación de programas, orientación y capacitación a mujeres y gestión y enlace institucional. -----

Handwritten signature and initials in the right margin.

6.- Para el desahogo del punto sexto del orden del día la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, en cuanto presidenta de la comisión y en uso de la voz, hace la introducción del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión: "Doy a conocer el programa general que hemos elaborado para ser presentado al resto de la comisión, haciendo posteriormente las propuestas pertinentes y aportaciones de las

diputadas integrantes de esta comisión; y agradezco la presencia de la compañera Tamara Sosa Alanís, en cuanto Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, con la que estoy segura que se podrá trabajar conjuntamente en apoyo a la mujeres. -----

7.-Para el desahogo del punto séptimo del orden del día, la Licenciada Diana Berenice Jiménez Alanís procedió a realizar la presentación del anteproyecto del Programa de la Comisión: presento aquí la propuesta de programa de trabajo anual, para su revisión y aprobación; programa que contiene 1.- Conocer y evaluar las iniciativas de Legislaturas anteriores que quedaron pendientes de resolución, con fines de rechazo o de aprobación e inclusión en el programa de trabajo de la comisión actual; una iniciativa pendiente desde la LXXIII Legislatura. 2.- Las Iniciativas propuestas de la presente comisión que responden al clamor y al reclamo social, entre ellas promover una ley que garantice los derechos sexuales y reproductivos. 3.-La Despenalización del aborto en el Estado de Michoacán. 4.- Regular el marco legal para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, así como la equidad en la designación de puestos directivos. 5.- Establecer en la norma que todo acto de discriminación o de violencia cometido por los servidores públicos de la entidad en contra de las mujeres, o que atente contra los derechos de la niñez, se castigue de forma inmediata. 6.- Reforma al código penal para incluir mayores penas y armonizar la legislación estatal con la norma federal de los delitos cometidos contra menores de edad en general. 7.-Incluir una Ley para la creación de refugios para las mujeres víctimas de violencia. 8.-Ley sobre la supervisión y vigilancia en los albergues, orfanatos y casas hogares en el estado de Michoacán. 9.-Registro de Agresores (hostigadores, acosadores y con antecedentes de violencia de género) con la finalidad de que no puedan ocupar ningún puesto o cargo público. 10.- Registro público de Deudores alimentarios. 11.-Ley para brindar, de manera obligatoria, educación sexual en las escuelas de nivel básico, secundaria y preparatoria. 12.-Ley para que las instituciones y dependencias gubernamentales y públicas realicen contratación de mujeres y personas con discapacidad y de grupos vulnerables al 50%. 13.- Ley para la capacitación obligatoria con perspectiva de género en el sector gubernamental. 14.-Reformas que adicionen a diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán con el objeto de promover la paridad de género en los órganos del congreso. -----

Propuestas de la agenda legislativa del ejecutivo estatal a considerar por esta Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género: **1.-** Proponer que la Ley, en el marco de la función pública, establezca la igualdad salarial plena para hombres y mujeres que trabajen en la administración pública estatal y municipal. **2.-** Incluir como un delito la violencia laboral contra las mujeres, ya sea por discriminación en salarios o en el trato laboral. **3.-** Fomentar empresas y negocios de mujeres emprendedoras, que aseguren su independencia, sobre todo aquellas que son víctimas de violencia intrafamiliar. **4.-** Incluir que por ley exista en las grandes ciudades del estado un

porcentaje de transporte público concesionado y taxis destinados y manejados por mujeres. **5.-** Establecer por ley que el presupuesto de los centros o direcciones municipales, así como de la Secretaría de la Mujer del Ejecutivo del Estado no sean menores al ejercicio fiscal anterior y que dicho presupuesto no exceda del 40% destinados a capítulo 1000 y el resto deberá ser aplicado en acciones o programas destinados a apoyar a las mujeres. **6.-** Establecer reducciones fiscales estatales y municipales para las empresas y hogares que sean encabezados por mujeres en beneficio de su patrimonio y para aquellas mujeres que en verdad lo necesiten. **7.-** Desarrollar una nueva legislación en materia de apoyo a las adolescentes y mujeres mayores de edad, embarazadas o madres de familia, para que no sean discriminadas por su condición de maternidad en las instituciones públicas de educación en Michoacán y que éstas, por ley, además de establecer programas de prevención del embarazo y reproducción responsable, apoyen a las jóvenes madres michoacanas en la conclusión de sus estudios. **8.-** Establecer en la legislación familiar facilidades para que, de manera inmediata, las mujeres que se separen de su pareja por violencia familiar reciban apoyo integral las 24 horas y que su agresor pague, en el marco de la normatividad, manutención, la renta de su vivienda y los gastos de sus hijos menores. -----

Otros apartados del proyecto de PROGRAMA: **1.-** Destinar a una persona con la sensibilidad y el perfil adecuado para atender las solicitudes y peticiones de apoyos diversos, así como apoyar a las y los solicitantes en las gestiones a que haya lugar, dándole prioridad a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Esta persona se ubicará en la oficina de la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género. **2.-** Promover la impartición de talleres y cursos diversos de manera permanente, dirigidos especialmente a mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, o en condiciones de vulnerabilidad. **3.-** Impulsar el trabajo con mujeres sentenciadas, implementar talleres y capacitación que les permita generar recursos económicos, así como la creación de estancias dignas para sus hijos menores. Disponer de personal especializado que revise sus expedientes y les ayude agilizar sus trámites legales. **4.-** Implementar programas para apoyar a las mujeres indígenas en asuntos laborales y en temas de salud y educación. **5.-** Desarrollar estrategias para apoyar a las mujeres con discapacidad en el ámbito laboral, cultural, educativo y de salud. **6.-** Promover la realización de un registro de mujeres desaparecidas, modernizar las áreas de búsqueda electrónica para que, una vez subida la información a la red, ésta no desaparezca, sino que, por el contrario, emita la información de búsqueda hasta que se tenga conocimiento del

paradero de la persona desaparecida. 7.- Abrir la agenda para la atención y dialogo con colectivas feministas. 8.- Actividades comunes y gestión con la Secretaría de Igualdad Sustantiva del gobierno estatal, Secretaría del Bienestar y el INMUJERES, así como la realización de conferencias, ponencias y conversatorios sobre temas de la mujer en general con énfasis en la igualdad, la equidad y la paridad de género. 9.- La colaboración con regidoras y direcciones de la mujer de ayuntamientos municipales y la realización de eventos diversos con y para mujeres en coordinación con otras comisiones y dependencias municipales, estatales, nacionales e

internacionales. 10.- Se anuncia el Encuentro Nacional de mujeres escritoras en Camécuaro, Michoacán para el mes de marzo, donde se pretende conjugar los empeños y atribuciones de las Comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, Turismo y Cultura y Artes del H. Congreso de Michoacán de Ocampo y del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro. -----

8.-El punto 8 y 9 del orden del día, en uso de la voz, la Diputada Samanta Flores Adame, presenta a su equipo de apoyo técnico para esta comisión, los licenciados Jorge Fernando Alvarado Zamora y Heriberto Camacho Maya, por otra parte manifiesta que se trabajará en el programa de trabajo de manera inmediata y en forma conjunta con la presidenta de la comisión María de la Luz Núñez Ramos y la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales. -----

10.-En uso de la voz, la presidenta de la comisión, Diputada María de la Luz Núñez Ramos, manifiesta que las propuestas que se realicen, deberán ser aprobadas por la Comisión en pleno. Así como las propuestas que las miembros de esta comisión puedan hacer. -----

11.-Sobre el punto número once del orden del día la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, en cuanto presidenta, anuncia que el tema prioritario a tratar en la próxima sesión será la aprobación del Programa de trabajo, mismo que deberá ser presentado a la Conferencia para la Coordinación de los trabajos legislativos dentro del primer trimestre como lo establece el Artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán. Diputada Liz Alejandra Hernández Morales y diputada Samanta Flores Adame, acordarán la fecha para la próxima reunión de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género en comunicación por medio de la secretaria técnica. -----

12.- En diálogo abierto con las y los asistentes, se cede el uso de la voz a la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Tamara Sosa Alanís, quien señala que la presidenta e integrantes de esta comisión tendrán el apoyo del ejecutivo para llegar a cabo las propuestas señaladas, no solamente lograr las leyes, sino que también se refleje en la vida de las mujeres michoacanas,



siendo voluntad política del gobierno llevar a cabo las acciones pertinentes, ya que se tiene un buen escenario. -----

En uso de la voz de una de las asistentes invitadas Elvia Higuera Pérez, felicita el esfuerzo que se pretende hacer por parte de la comisión, señalando que hay temas importantes que agregar como es el tema de feminicidios y prevención de los mismos, así como generar una política pública para los niños y niñas que quedan huérfanas y huérfanos, pues no hay políticas que acompañen a estos niños, cuyas madres son asesinadas y quedan al cuidado de sus abuelos; otro eje es ver el trabajo con las mujeres afrodescendientes y mujeres del ámbito rural y también las trabajadoras domésticas, pidió temas de asistencia a estas mujeres. Para finalizar ella expresó: "Esperamos que desde la sociedad civil se actúe de manera cercana a las necesidades de las mujeres y se traduzcan en reformas reales". -----


Estrella López Maciel, integrante de una colectiva, agradece la invitación y comenta que aquí hay una lucha histórica de la que no podemos deslindarnos y las colectivas que están aquí reunidas han estado trabajando durante mucho tiempo. -----

La diputada Alejandra Hernández Morales expone: "El futuro es equitativo", despidiéndose con estas palabras y manifestando que es un gusto para ella pertenecer e integrar esta comisión y ser voz de las Michoacanas, haciendo cambios que vayan más allá de las palabras, recordando que no es una lucha en contra de los hombres, más bien es una alianza. -----

La Diputada Samanta Flores Adame, en uso de la voz expone: "Esta es una lucha que continuaremos, estamos para todas las mujeres michoacanas". -----


Acto seguido el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz hace del conocimiento a la comisión que: "Extiendo mi apoyo para hacer un trabajo excelente en comisiones unidas, considerándome aliado de las mujeres para respaldar sus trabajos y dejar un precedente en esta Legislatura de Inclusión". -----

13.-Para el desahogo del **último punto** del orden del día, la presidenta de la comisión María de la Luz Núñez Ramos manifiesta: "Me encuentro muy contenta de dirigir la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, agradeciendo a todos por estar aquí presentes, en especial la presencia del Ingeniero Arturo Martínez Nateras quien me ha acompañado durante 53 años". Finalmente recordó que se trata de un proyecto que debe ser enriquecido en el seno de la comisión durante los próximos días para llegar a un producto final consensuado por todas las partes -----



Acto continuo, la presidenta María de la Luz Núñez Ramos pregunta a las demás integrantes si tendrían algún asunto general que tratar, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo de la Comisión, levantándose la presente acta a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 de noviembre del año 2021, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

Dip. María de la Luz Núñez Ramos
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género



Dip. Samanta Flores Adame
Integrante



Dip. Liz Alejandra Hernández Morales
Integrante

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la primera sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, celebrada el día 04 de noviembre de 2021.